

Fecha adjudicación: 16.9.94.
 Importe: 5.000.000 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Cerramiento CP La Candelaria de Sevilla.
 Adjudicatario: Construcciones Arquisu, S.L.
 Fecha adjudicación: 16.9.94.
 Importe: 4.400.000 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Reparación Cubiertas IFP Heliópolis de Sevilla.
 Adjudicatario: Guvi, S.L.
 Fecha adjudicación: 16.9.94.
 Importe: 19.485.533 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

RESOLUCION de 19 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa de los contratos de obra que se indican.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer Pública la Adjudicación Definitiva por Contratación Directa (art. 37.3 de L.C.E.) de los contratos de obra que se indican:

Obra: Derribo y Consolidación CP Calvo Sotelo de Ecija (SE).
 Adjudicatario: Construcciones Gutiérrez Navarro, S.L.
 Fecha adjudicación: 9.9.94.
 Importe: 8.826.767 ptas.

Sevilla, 19 de septiembre de 1994.- El Delegado, Luis J. Tomás García.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia concurso por procedimiento abierto para la adjudicación del expediente de asistencia técnica que se cita. (PD. 2897/94).

1. Entidad adjudicadora:
 Consejería de Cultura.
 Dirección General de Bienes Culturales.
 C/ Levies, 17. 41071 Sevilla.
 Tlfno.: 95-455.98.75; Fax: 455.98.65.

2. Modalidad de adjudicación:
 Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Andalucía.
 b) Objeto del contrato:
 Expediente: BC4A007.99AT.
 Título: «Reforma y Control de los sistemas de alarma de los museos».
 Presupuesto licitación: 15.231.736 ptas. IVA incluido.

4. Plazo de ejecución: 12 meses, contados desde la firma del contrato.

5. a) Solicitud de documentación:
 Véase punto 1, Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico.
 b) Fecha límite de solicitud:
 2 días antes fin recepción de ofertas.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas:
 A las trece horas del vigésimo primer día hábil desde la publicación de este anuncio.
 b) Dirección a las que deben remitirse:
 Registro General.
 C/ San José, 13. 41071-Sevilla. (Fax 455.99.80).

7. a) Personas admitidas a apertura de las ofertas:
 Acto público.
 b) Fecha, hora y lugar:
 A las 12 horas del día décimo quinto, contado a partir de la finalización del plazo de presentación de ofertas. Véase punto núm. 1. Sala de Juntas.
 En caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

8. Fianzas y garantías exigidas:
 Fianza definitiva: 609.269 ptas., 4% de presupuesto de licitación.

9. Modalidades de financiación y pago:
 Libramientos parciales, conforme Cláusula 16.3 P.C.A.P.

10. Forma jurídica de agrupación de contratistas:
 Se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 L.C.E. y 26 y 27 del R.G.C.E.

11. Condiciones técnico-económicas del contratista:
 Clasificación: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría: A y las exigidas en la Cláusula 8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (P.C.A.P.).

12. Plazo de validez de la oferta:
 Tres meses a partir de la fecha de apertura de las proposiciones (artículo 116 R.G.C.E.).

13. Criterios de adjudicación del contrato:
 Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Información adicional:

- Tres días antes de la fecha y en el lugar indicado en el punto 7, se harán públicos en el tablón de anuncios los defectos subsanables observados en la documentación. (art. 101 R.G.C.E.).

- El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, serán de cuenta del adjudicatario.

- El sobre núm. 1 deberá aportar toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, de conformidad con el art. 29 L.C.E.

Sevilla, 1 de septiembre de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

RESOLUCION de 1 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Deportes, por la que se anuncia la contratación directa del expediente de suministro que se cita (DP4D00100/SU) (PD. 2898/94).

Siendo necesaria la contratación de este expediente de suministros he resuelto invitar a cuantas empresas estén interesadas a que presenten ofertas a la adjudicación por contratación directa del siguiente contrato:

Expediente: DP4D00100/SU.

Título: Adquisición material médico instalaciones deportivas de La Cartuja de Sevilla.

Presupuesto: 3.772.647 ptas.

Plazo de ejecución: 30 días.

El Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Instalaciones Deportivas de la Dirección General de Deportes (C/ Levías, 17) de la Consejería de Cultura durante el plazo de presentación de proposiciones de diez a trece horas.

El plazo de presentación será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Dichas proposiciones deberán presentarse antes de las 13 horas del citado décimo día, en el Registro General de la Consejería de Cultura, sito en la C/ San José núm. 13.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El sobre de documentación administrativa deberá incorporar todos los documentos que el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares exige para la licitación, incluso la acreditación de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social.

El sobre de la Proposición Económica aportará ésta, conforme al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares no debiendo incluir ningún presupuesto desglosado de la oferta.

El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa serán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de septiembre de 1994.- El Director General, Jesús de la Lama Lamamié de Clairac.

ENTIDAD LOCAL AUTONOMA DE VILLANUEVA DE LA CONCEPCION (MALAGA)

EDICTO. (PP. 2813/94).

El Alcalde de la Entidad Local Autónoma de Villanueva de la Concepción hace saber:

Que el Pleno de la Comisión Gestora en sesión celebrada en fecha 27 de julio del presente año, adoptó acuerdo por el que se abre plazo de licitación pública de la Obra de Ref. E.L.A. - 01/94 para la «Construcción del Centro de Salud de Vva. de la Concepción».

En cumplimiento de dicho acuerdo y de lo dispuesto en el artículo 123 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se da publicidad a las bases que han de regir su adjudicación, convocándose simultáneamente concurso público para su contratación, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa.

BASES DE CONTRATACION CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD

Objeto de la licitación: E.L.A. - 01/94 «Construcción del Centro de Salud de Vvda. de la Concepción».

Tipo de licitación: 13.500.000 pesetas (IVA incluido).

Plazo de ejecución y clasificación:

- Plazo máximo de ejecución: Dieciocho meses.
- Clasificación: No se exige.

Presentación de proposiciones: Los interesados en la adjudicación presentarán sus ofertas en sobre cerrado en el que figurará la inscripción «Proposiciones para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de construcción del Centro de Salud convocado por la Entidad Local Autónoma de Vva. de la Concepción», en el Registro General de la Entidad Local Autónoma, hasta las catorce horas, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial». En el caso de que el último día coincida en sábado, la presentación de ofertas se aplazará hasta las 13,00 horas del día siguiente hábil.

Las plicas serán estudiadas y analizadas por la Corporación, en el supuesto de que no se acepten las reclamaciones, si las hubiese.

Los licitadores, dentro del sobre mayor, antes citado, incluirán para su presentación tres sobres cerrados con el contenido siguiente:

A) Proposición económica a la baja conforme al modelo figurado en el Anexo I y mejoras a la ejecución del proyecto, principalmente reducción del plazo de ejecución y capacidad técnica para su realización y garantía depositada en la entidad financiera Unicaja Cod. Cta. Cte. núm. 2103 2046 91 023 000002 2.

B) Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y capacidad para contratar de acuerdo a la relación expresada en el pliego de condiciones y cláusulas particulares.

C) Referencias técnicas y económicas de conformidad con lo preceptuado en el pliego de condiciones y cláusulas particulares.

Fianza provisional y definitiva:

- a) Fianza provisional: 2% sobre 13.500.000 pesetas.
- b) Fianza definitiva: 4% sobre importe de la adjudicación.

Rige para esta obra el pliego de cláusulas generales TIPO, aprobado por el Servicio Andaluz de Salud para sus contrataciones.

Exposición del expediente: El proyecto técnico y el pliego están de manifiesto en las dependencias oficiales de esta Entidad Local, donde podrá ser examinado.

Pago: El proyecto cuenta con el 100% de financiación, siendo subvencionado por el Servicio Andaluz de Salud y su pago se realizará con cargo a la partida 412/622.01 «Inversiones en edificios Centro de Salud» del Presupuesto General de 1993, prorrogado para este ejercicio, donde existe crédito suficiente autorizado por acuerdo plenario de fecha 27 del corriente.

Gastos: El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario y todos los gastos figurados en el artículo 47 de la LCE serán de cuenta del adjudicatario.